



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA
Área de Régimen Interior
Descentralización

SESIÓN Nº 1/2011

SESIÓN Nº 1/2011



U: B?
Secretario,
[Firma]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2.011 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SRA. PRESIDENTA:

D. MARIA DOLORES GARCIA RODRÍGUEZ P.A.L

SRES/AS VOCALES:

D. JUAN ESPINOSA MARTIN P.A.L
D^a M^a ANGUSTIAS JIMÉNEZ SUAREZ P.A.L

D. JUAN GABRIEL GARCÍA SALMERÓN. P.S.O.E
D. JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍN P.S.O.E
D^{ña}.TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA P.S.O.E

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO P.P

SECRETARIA P.D. D^a Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas del día treinta y uno de enero de 2.011, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria Nº 1/2011 de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D^a M^a Dolores García Rodríguez, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D^a Matilde Segovia Pardo.

La Sra. Presidenta, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede, borrador del Acta de la Sesión anterior número: 06/2010, celebrada el pasado día 25 de octubre de 2010.

La Sra. Presidenta pregunta a los presentes si hay alguna objeción al borrador del Acta.

Interviene el Sr. Juan Gabriel García Salmeron, diciendo que le gustaría saber cuál es el motivo de no recoger en el Orden del Día, la moción presentada por su grupo.

Interviene la Sra. presidenta, diciendo que en Ruegos y Preguntas le contestará.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Juan Gabriel García Salmerón, diciendo que sí no es mucha molestia lo quería saber ahora.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que no hay ningún motivo especial, que simplemente, es una gestión que ya estaba realizada. Que no sabe como aparece en la prensa que la Concejala de Turismo, cuando solicitó a Costas la reparación del Paseo Marítimo de Almerimar, no se solicitó también el arreglo del Paseo Marítimo de Balerna, que no es cierto, que se hizo en la misma petición para ambos Paseos, el de Almerimar y el de Balerna. Que además, ella misma gestionó la petición nada más producirse el derrumbe, y que luego se cursó la petición por escrito. Que tras interesarse por el curso de esta petición, y al comunicarle el Concejal de O. Públicas que no habían recibido contestación de Costas, que le sugirió al Sr. Concejal que asumiera la obra el Ayuntamiento, y el Concejal de O. Públicas se ha comprometido a llevarla a cabo, ya que no se trata de una obra de grandes proporciones. Que por tanto ya estaba realizada la gestión. Que no hay otro motivo. Que no se ha arreglado esta semana pasada al surgir la huelga de los trabajadores de Elsur.

No habiendo ninguna objeción al acta anterior, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- Ratificación si procede, de Decretos dictados por la Presidencia de fecha: 25/10/2010 al 31/01/2011

Se traen a sesión expedientes conteniendo Decretos que se relacionan a continuación:

Decreto de fecha : 15/11/2010. Sobre Licencia de O.V.P. con contenedor a petición de D. JOSÉ FIGUEROA MALDONADO , en calle LA LOMA 32. Expte. 1307/2010.

Decreto de fecha: 14/10/2010, Sobre Licencia de O. Menor, en calle LA LOMA 44, a petición de ANTONIO GALDEANO GARCÍA . Expte: 1574/2010.

Decreto de fecha: 15/11/2010, Sobre permiso de O.V.P. con contenedor en calle PRINCESA SOFÍA 129, a petición de ROSALÍA ESCOBAR PÉREZ Expte 1616/2010.

Decreto de fecha: 08/11/2010 Sobre permiso de O.MENOR en calle ESPRONCEDA 6, a petición de JOSÉ VILLEGAS GALDEANO Expte: 1709 /2010.

Decreto de fecha: 08/11/2010, sobre LICENCIA DE OBRA MENOR en calle TRAVESÍA DE LA IGLESIA 4. a petición de D. JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ EXPTE N° 1730/2010.

Decreto de fecha: 13/01/2011 sobre autorización O.V.P. con Contenedor en calle NAVEGANTES 10. de Balerna. A petición de D. CARMEN ACIEN MALENO. EXPTE N° 2154/10

Decreto de fecha: 05/10/2010, sobre licencia de O. MENOR en calle RED 10. BALERMA. A petición de LUISA VILLEGAS MARTÍN. EXPTE N° 2175/10.

Decreto de fecha: 13/12/2010, sobre Licencia de Obra Menor en calle Las Nasas 5. a petición de LETICIA LÓPEZ FERRERIA. EXPTE N° 2328/10.

Decreto de fecha: 10/01/2011, sobre Licencia de O. MENOR en calle, LAS PAREJAS 6.a petición de FRANCISCO GARCÍA BARRANCO. EXPTE N° 2347/2010.

Decreto de fecha: 10/01/2011, sobre Licencia de O. MENOR en calle, FALUA 4.a petición de ANA OREJUDO ROMERO. EXPTE N° 2479/2010.

Decreto de fecha: 21/12/2010, sobre Licencia de O. MENOR en calle, BOQUERON 8.a petición de MERCEDES GARCÍA BARRANCO. EXPTE N° 2498/2010.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Decreto de fecha: 10 /01/2011. Sobre Licencia de O. Menor, en calle Mar Báltico 5. A petición de VALERIANO CORTES HEREDIA. EXPTE: 2499/2010.

Decreto de fecha: 26/01/2011, sobre Licencia de O. MENOR en calle, CENTOLLO 3.a petición de CMDAD DE PROPIET EDIF CENTOLLO III EXPTE N° 2562/2010.

Decreto de fecha: 26/01/2011 sobre Lic. De O. Menor en calle NAVEGANTES 10. de Balerna. A petición de D. CARMEN ACIEN MALENO. EXPTE N° 2604/10.

Decreto de fecha: 26/01/2011 sobre Lic. De O. Menor en calle NAVEGANTES 10. de Balerna. A petición de D. CARMEN ACIEN MALENO. EXPTE N° 2605/10.

Vistos expedientes de su razón, la Junta Local de Balerna, acuerda por : UNANIMIDAD la ratificación de todos y cada uno de los Decretos contenidos en el punto referido.

PUNTO TERCERO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO LOCAL DEL PP DE BALERMA REFERENTE A:

-ARREGLO DE CAMINOS POR VÍA DE URGENCIA.

-ARREGLO DE SOCAVONES EN LAS CALLES DE BALERMA.

-LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS DEMÁS SERVICIOS DE BALERMA.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que tiene que decir que como saben desde la Junta Local, siempre que hay calles en mal estado, muy deterioradas, que al llover se con hacen socavones, y que vienen y se parchean. Que ahora va a venir una partida de dinero que asciende a 1.800.000 Euros, y que se van a destinar a arreglar calles. (Expone un proyecto sobre el trazado de las calles de Balerna que van a ser objeto de dicho arreglo). Que ese proyecto ha sido elaborado por los técnicos del Ayuntamiento, que previamente como es lógico, han comprobado in situ, las necesidades de cada calle, y han valorado las que más necesitaban ser asfaltadas.(seguidamente extiende sobre la mesa, el plano de las calles proyectadas para las que se realizará el asfaltado.).

Interviene el Sr. Juan Gabriel García Salmerón, diciendo que se siga el orden de la moción presentada, y se comience a hablar sobre los caminos.

Interviene el Sr. Juan Espinosa, diciendo que no tiene importancia el orden, que está todo dentro del mismo punto.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que el orden no altera el punto, pero que no tiene inconveniente. Que con respecto al tema de los caminos, que ahora desde Diputación van a venir unas partidas para el arreglo de caminos. Que las partidas para el arreglo de caminos vienen desglosadas en tres fases, que para la primera fase, el Concejal de Agricultura ha remitido los informes pertinentes de los técnicos, donde viene reflejado las necesidades más urgentes. Que ya se está haciendo la adjudicación para el arreglo de los caminos que se van a arreglar en esta primera fase. Que en este momento no puede decir qué caminos son los que se van a arreglar en ésta primera fase.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que si el arreglo de caminos y calles se hace con el dinero de otras administraciones, esto es, el Plan Proteja, por ejemplo, ¿qué dinero aporta el Ayuntamiento para el arreglo de caminos y calles? , dicho de otra forma, si únicamente estamos esperando a que otras administraciones libren dinero para el arreglo de caminos rurales, ¿dé qué partidas dispone el Ayuntamiento para arreglar caminos?



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Juan Espinosa, diciendo que lo que hay que ver es la gestión que ha realizado y realiza el Ayuntamiento, y aprovechar todo aquello que libren otras administraciones. Que lo que importa no es de dónde venga, sino a qué se destina.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que en eso está de acuerdo, pero que le gustaría saber, ¿qué partida de los presupuestos para el 2011, del Ayuntamiento de El Ejido, hay destinada al arreglo de caminos rurales? Independientemente de lo que se reciba de otras administraciones. Que en Balerna no se ha asfaltado ni un metro. Que nunca se han solicitado ayudas, que únicamente ahora que están las vacas flacas. Que se ha lapidado el dinero en proyectos que podían haber sido subvencionados. Y que ahora es cuando se pide ayuda a otras administraciones.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que el Concejal de Agricultura, le pasó un informe, de todas las ayudas que se habían solicitado, y que no todas se han concedido. Que no le puede decir que no se piden ayudas. Que todos saben las circunstancias actuales, que no está entrando dinero en las arcas municipales. Que qué ella sepa, todos los ayuntamientos están en las mismas circunstancias.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que siempre con la misma coletilla.

Interviene el Sr. Antonio Gómez Barranco, diciendo que los caminos no es que estén mal, están intransitables, que todos los vecinos de El Ejido, pagan sus impuestos sobre sus vehículos, y que tienen derecho a transitar, pero que transitar por ellos es imposible. Que Ignacio Berenguel, dijo que terminada la campaña, los caminos se iban a arreglar, y que no se han arreglado, que están de vergüenza. Y que no está seguro de que pueda ser legal, rellenar los socavones con zahorra; que tiene conocimiento de gente que ha sufrido en sus vehículos, las embestidas de chinorros en lunas, que no sabe, repite, si eso puede ser legal. Que los caminos son barrizales, que se están destrozando los vehículos, y que muchos vehículos, son incapaces de transitar por ellos. Que todos pagan sus recibos religiosamente, y que cuesta mucho pagar los impuestos, y le gustaría saber, qué se hace con ellos. Que no se está haciendo nada, y que hay que darle una solución.

Interviene el Sr. Juan Espinosa, diciendo que primero se echa zahorra, que una vez compactada se echa aglomerado de asfalto, que ese es el proceso normal. Que no se echa aglomerado de asfalto, hasta que se haya compactado, y que con las lluvias no se puede echar, que se iría enseguida. Que es por ello que se ha echado zahorra, y se está a la espera de que termine la época de lluvias. Que se echa zahorra como medida provisional para poder circular, y luego cuando pase la época de lluvia se arregla.

Interviene el Sr. Antonio Gómez Barranco, diciendo que sí, ¿una vez pasado el invierno, se van a arreglar todos?, y que muchos socavones son tan grandes, y están tan seguidos, que muchas calles necesitan que sean totalmente reasfaltadas.

Interviene el Sr. Juan Espinosa, diciendo que ya los técnicos valorarán lo que sea necesario hacer.

Interviene el Sr. Antonio Gómez Barranco, diciendo que siempre se está hablando de los técnicos.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que les corresponde a ellos hacer los informes pertinentes y las valoraciones.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que quién tiene que tomar las decisiones son los políticos, no los técnicos.

Interviene el Sr. Antonio Gómez Barranco, diciendo que él, lo que teme, es que las medidas provisionales se conviertan en definitivas. Que ha pasado el verano y no se ha hecho



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

nada. Que se ha pedido varias veces la colocación de un espejo visor en la rambla, y aún no se ha puesto, que de esa petición han pasado tres meses, que ese tiempo es el que han tardado en volver a convocar una Sesión de Junta Local, que falta voluntad de hacer las cosas. Otro Tema es el del Paseo Marítimo, que sí no Sesión de Junta Local, no saben que es lo que se ésta haciendo.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que con respecto a las Sesiones, que normalmente, nunca se ha hecho Sesión en Navidad, y que en noviembre estaba la secretaria de vacaciones. Y no habiendo ningún punto urgente para traer a Sesión, no se ha convocado.

Interviene el Sr. Antonio Gómez Barranco, diciendo que él no lo ve así, que para él si había puntos urgentes, como es el caso de los destrozos que hicieron las últimas lluvias, hubo problemas de goteras en el Pabellón, y que son cosas que se tendrían que haber tratado e informado en Sesión de Junta Local.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que con respecto a la cubierta del pabellón, que arreglarla cuesta mucho dinero, y ahora mismo esas obras no se pueden llevar a cabo. Que el problema es que el agua se acumula en un determinado lugar y después de llover, está días perdiendo agua de la acumulada. Que las obras son muy específicas, y requieren un tratamiento especializado.

Interviene el Sr. Antonio Gómez Barranco, diciendo que en cuanto al tema del mantenimiento, que Balerna tiene las calles sucias, los contenedores desbordados. Que hay una casa abandonado que han quitado la puerta, y que la gente se mete dentro, que está en muy malas condiciones higiénico-sanitarias, que supone un peligro. Que el Ayuntamiento tenía que solicitar al propietario para que tapié(La calle Arda). Que en la obra de la esquina de calle Prosperidad, que está en estructura, está sin vallar. A la entrada de calle Prosperidad hay una grúa que lleva años instalada. En la rotonda frente a la gasolinera, las matas están muy altas y quitan visibilidad. Que en cuanto a los contenedores, que están desbordados, que la gente echa la basura fuera de los contenedores. Los árboles están sin tratar, con cochinilla.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que en el tema de los contenedores, Que ella considera que son cosas puntuales, contenedores que están ubicados al lado de tiendas y que cuando llega mercancía tiran las cajas o las ponen al lado. En el tema de los árboles, que ella solicitó que se podarán y fumigarán, pero que algunos tienen plagas de cochinilla, que por lo visto son difíciles de quitar. Que los jardineros se lo han comentado. Que los tratamientos los hacen de noche, por la toxicidad.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, diciendo que se haga un seguimiento por parte de la Policía Local, en aquellos contenedores que aparezcan desbordados.

Interviene el Sr. Antonio Gómez Barranco, diciendo que en la calle Dámaso Alonso esquina con calle Gongora, estuvo el alumbrado público cortado más de una semana por un problema, es lógico que si tienen que abrir para reparar algo, se haga, pero lo que no es lógico, es que se haga un socavón de considerables proporciones y no se tape después, y cada vez se está haciendo más y más grande.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que ella solicitó que se asfaltaré y que le dijeron que tenían que esperar, a que la zahorra se compactara, que posiblemente ya habrá pasado más tiempo del que necesitaban, y que posiblemente ahora habrá que empezar desde el principio, pero que él sabe los problemas que ha habido con la empresa Elsur, y que por ello no se ha terminado.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Juan Gabriel García, diciendo que él quisiera saber que dinero ha librado Diputación destinado al arreglo de caminos.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que se ha librado dinero en tres fases, la primera se trata de 278.000 €, la segunda 500.000€ y la tercera 200.000€.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que cuanto dinero se va a destinar en Balerma.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que todo es para el Ayuntamiento de El Ejido, que dentro de El Ejido, está Balerma. Que ya se verá según los informes que se tienen que presentar, qué caminos tienen prioridad para ser arreglados.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que la Sra. Presidenta intente que por una vez, se arreglen caminos en Balerma.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que también se hacen cosas en Balerma.

Interviene el Sr. García Salmerón, diciendo que le gustaría saber, cuáles son los caminos a tener en cuenta en esos informes, y que se tenga en cuenta la valoración que se hace desde ésta Junta Local. Que el más urgente, y que se ha pedido desde ésta Junta Local es el de la Ctra. Los Bergantes.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que se imagina, que tendrán en cuenta todos, que ella va a insistir en que haga en primer lugar, el Camino de los Bergantes. Y que cree que tienen prioridad, puesto que ahora mismo, está en muy mal estado. Que ya se ha pedido desde la Junta Local el arreglo de dicho camino, y que el drenaje se pensaba que iba a venir dinero para hacerlo, pero que al final no ha venido.

Interviene el Sr. Juan Gabriel García Salmeron, diciendo que le consta que hay un dinero librado del Plan Proteja, que si dicho dinero se puede invertir para el arreglo de calles, o es únicamente para el arreglo de caminos.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que eso hay que dedicarlo a lo que está destinado, que no se puede desviar para otras cosas. Que del Plan Proteja hay 1.800.000€. para todo el municipio de El Ejido.

Y seguidamente expone sobre la mesa el proyecto de reasfaltado de las calles de Balerma. Se establece un debate sobre las calles que necesitan con más urgencia el asfalto. Tras dicho debate, el punto referido es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.-

Se traen a Sesión las diversas peticiones realizadas a otras Áreas del Ayuntamiento, solicitando diversos servicios. Se da lectura a las peticiones realizadas.

-Con fecha 25 de octubre, se recibe contestación favorable sobre petición a Obras Públicas, del arreglo de acera de calle Hermanos Pinzón a la altura del número 3.

-Con fecha 11 de enero, se solicita a Turismo, el arreglo del Paseo Marítimo. (dicha petición fue gestionada por la Sra. Presidenta, por vía telefónica).



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-Con fecha 3 de noviembre, se solicita a O. Públicas, petición relativa a : Moción presentada por el PP, sobre cambio de ubicación de contenedor de basura en calle Princesa Sofia 66, al lugar en el que se encontraba ubicado inicialmente.

-Con fecha 2/11, se solicita a Servicios Públicos, la poda de palmeras en Avda. El Palmeral y Paseo Marítimo.

Con fecha 4/11, se recibe contestación favorable sobre la anterior petición.

-Con fecha 2 de noviembre, se solicita arreglo de socavón en calle Virgen de las Mercedes 4.

- Con fecha: 4 de noviembre, se recibe contestación favorable a ese respecto.

-Con fecha 2/11, se solicita a Obras Públicas M. y Servicios, la limpieza de contenedores del casco urbano de Balerna.

-Con fecha 2 de noviembre se solicita la reposición de sillas en la oficina Municipal de Balerna.

-Con fecha: 2 de noviembre, se solicita la construcción de paso de peatones en calle Real.

-Con fecha 12 de enero se recibe contestación favorable respecto a la petición anteriormente señalada.

-Con fecha 8 de noviembre, se solicita a Obras Públicas, se proceda a la reposición de pivote en Plaza de la Iglesia.

- Con fecha 11 de noviembre se recibe contestación favorable a este respecto.

- Con fecha 11 de noviembre se solicita la retirada de la acera de señal vertical de ceda el paso en Calle Real.

- Con fecha 15 de noviembre se recibe contestación favorable sobre la petición anterior.

-Con fecha 15 de noviembre, se solicita a Obras Públicas, se proceda a la fumigación y desratización de la calle Avda. del Coral.

-Con fecha 24 de noviembre, se recibe contestación favorable sobre petición anteriormente realizada en la pasada Sesión de Junta Local, referida a la instalación de espejo visor en calle Ctra Guardias Viejas, esquina Rambla del Sentir.

-Con fecha 30 de diciembre, se solicita la reposición de losa en calle Noria torres.

-Con fecha 4 de enero, se recibe contestación favorable referida a la petición anteriormente señalada.

-Con fecha: 30 de diciembre, se solicita la instalación de señalización de ceda el paso en Avda. El Palmeral.

-Con fecha 7 de enero se solicita reparación de enchufe en la Junta Local.

-Con fecha 11 de enero se recibe contestación favorables respecto a la petición anteriormente señalada.

-

PETICIONES REALIZADAS POR TELÉFONO.

Se solicita reposición de SEÑALES VERTICALES EN EL NÚCLEO DE BALERMA.

Se solicita reparación de SOCAVONES EN EL NÚCLEO DE BALERMA.

Se solicita reparación PASEO MARÍTIMO.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO QUINTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Interviene el Sr. Juan Gabriel García Salmerón, haciendo referencia a la moción que había presentado respecto al arreglo del Paseo Marítimo, que considera que la actuación de la Sra. Presidenta, no es correcta, que según su criterio, tenía que haberle llamado y haberle comentado que esa actuación la iba a llevar a cabo el Ayuntamiento, que él solicito que se remitiera a la administración competente, pues tiene entendido que dicha actuación corresponde a Costas.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que si le ha llegado alguna petición para cambiar de ubicación las barcas.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que no tiene constancia.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que a él le había llegado el comentario, de que querían solicitar el cambio de ubicación, por motivos de espacio. Que también quería dar las gracias, por haberse construido acerado al IES Mar Azul, aunque haya tardado ocho años tras su petición.

Interviene M^a Dolores preguntando que si se utiliza.

Interviene José Fernández, diciendo que el 90% de los niños la utiliza.

Interviene el Sr. Antonio Gómez, diciendo que quería que se le aclarase, los comentarios referidos a casas ilegales en el Canalillo, en la pasada Sesión de Junta Local.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que habrá sido un error de transcripción, y solicita a la secretaria que rectifique. Que ella hacía referencia a la mayoría de las casas, no a todas. Que están construidas todas fuera de Ordenamiento, sin licencias. Qué habrá gente que tenga escrituras de sus casas y otras que no la tengan.

Interviene el Sr. Antonio Gómez, diciendo que no son viviendas ilegales.

Que quiere saber qué obras se han realizado en Balerna con dinero del Ayuntamiento, en los últimos cuatro años. Que falta voluntad de hacer las cosas, que ni siquiera algo tan simple como construir un paso de peatones en la Rambla, o la instalación de un espejo visor.

Interviene el Sr. Juan Espinosa, diciendo que el paso de peatones ya está realizado, que falta pintarlo.

Interviene el Sr. José Fernández, diciendo que cuando se pusieron las farolas se tendría que haber construido el paso de peatones, que tenía que estar desde hace seis años.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que cuando se hizo el colegio, también deberían de haber construido la acera.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós cuarenta horas del día de la data, la Sra. Presidenta levanta la sesión de todo lo cual por delegación del Secretario General, doy fe.

Vº.Bº.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL

